

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Los extranjeros en Inglaterra

Se asegura que uno de los primeros actos del Parlamento británico, no bien inaugure sus sesiones, será la modificación de la ley sobre los extranjeros (*Alien Act*) de 1905, cuya insuficiencia han demostrado los trágicos acontecimientos de Houndsditch.

Habíase adoptado dicha medida legislativa para contener la creciente oleada de inmigración extranjera, compuesta casi en absoluto de judíos, polacos ó rusos, miserables y astrosos, que iban á guarecerse en los cuchitriles del East End, constituyendo un aumento de bocas inútil, un foco de suciedad y una masa de gente de todas las cataduras, difícil de observar y vigilar. Pero esa *Alien Act* tenía un defecto: el de excluir de sus preceptos á los condenados políticos. Estos no entraban en la categoría de *indesirable*. Y á consecuencia de esa omisión legal, llegaban constantemente á Londres bandadas de extranjeros sospechosos, muchos de ellos condenados á penas graves por los Tribunales de su país británico, cual lo han evidenciado recientes sucesos.

¡Menos mal que el sombrío drama de Sidney Street ha mostrado á Inglaterra el error en que estaba, concediendo, desde tiempo inmemorial, asilo seguro á la hez revolucionaria, sin fe ni ley, religión, ni patria!

Era un liberalismo de que se ufana Albión, porque hubo un tiempo en que esa hospitalidad, generosamente ofrecida, era á la vez un honor y una buena obra, cuando los proscritos eran campeones de la justicia y del derecho. Pero los proscritos de hoy merecen raramente el asilo que se les concede, y los gobiernos que tal hacen exponen á su país á graves daños. Y esto convencimiento es el que lleva ahora á modificar sus leyes sobre extranjeros á la nación británica.

## POLÍTICA SEGOVIANA

RECTIFICANDO

Por deber de cortesía, más que por necesidad de hacerlo, dedicamos una cuartilla á la carta en que don Santiago Adrados amplía los conceptos que le han servido de fundamento para separarse del partido conservador. Quedan en pie nuestras afirmaciones y las manifestaciones del señor Adrados; no hay contradicción en los hechos; hay un abismo entre el criterio suyo y el nuestro al juzgar al marqués de Cañada Honda y al acto realizado por el señor Adrados.

Una ligera rectificación nos importa consignar. La carta que no publicó EL ADELANTADO, contenía dos partes, como acertadamente recuerda su autor; una en que se exponían algunos juicios sobre lo que debiera ser el partido conservador, con los cuales estuvo y está conforme el señor Cano; otra referente á la personalidad política del marqués de Cañada Honda, parte á la que no presta su conformidad nuestro director y que fué lo que impidió la publicación de las cuartillas.

Refiriéndonos á «Diario de Avisos», damos por vistas las chinitas que pone á la reorganización conservadora, envolviéndolas en una censura á su jefe el señor marqués de Cañada Honda, pero no tropazaremos en ellas.

Los conservadores de este distrito no hemos de obrar sino á impulso de nuestras convicciones, sin que al adquirirlas se nos haya ocurrido leer previamente las páginas del ilustrado y ladino colega.

\*\*

El señor Marqués de Cañada Honda nos dirige la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

Sr. Director de EL ADELANTADO.  
Mi distinguido amigo: Por correo y sin duda por alguien que desea conozca el juicio que de mí tiene formado mi particular amigo don Santiago Adrados, he recibido un recorte del «Diario de Avisos», en el que el señor Adrados expone sus fundamentos para separarse del partido conservador.

Siento haber sido yo la causa inicial de la separación del señor Adrados, porque priva al partido de contar entre sus adeptos á persona tan prestigiosa y de tan arraigadas convicciones conservadoras, de quien tan estimable concepto tuve siempre, hasta el punto de que influí para que el Gobierno le confiriese la presidencia de ese Ayuntamiento. Pero el señor Adrados no aprueba hoy mi proceder y en ello encuentra fundamentos para separarse del partido, lo cual he de lamentar más que nadie, doliéndome no poco que crea y afirme textualmente el señor Adrados que yo «pueda embriagarme de blasones de linaje que no conozco»: frase que no entiendo bien, pero que si se dirige á imputarme la fea cualidad de orgulloso, se halla en desavenencia con mi conocido carácter, amigo siempre de la sencillez y así he procurado demostrarlo con hechos.

Perdóneme Sr. Director de EL ADELANTADO, esta molestia que le proporcione, pero me parecería descortés con don Santiago Adrados no darle por enterado de sus apreciaciones, aun cuando no se haya dignado hacérmelas directamente, y evidenciar el sentimiento que me produce la determinación adoptada por tan dignísima personalidad.

Siempre de V. afmo. amigo,

El Marqués de Cañada Honda  
Madrid, 25 Enero 1911.

## Noticias militares

El Parque de Segovia

Ha sido nombrado, por Real decreto, director del Parque Central de Artillería de Segovia, el coronel don Ramón Vabrés.

Mejora de recompensa

Ha sido declarado con derecho á pensión, una cruz blanca del Mérito Militar, con que está condecorado el capitán de Artillería don Patricio Prieto.

Comisión de experiencias

Pasan destinados á la comisión de experiencias de Artillería, de plantilla, el teniente coronel don Darío Díez Marcella; los comandantes don Ricardo Gasque Arnar y don Alejandro Moreno Guerra y Castañeda, y los capitanes don José Mascareña García y don José Gomá Armijo.

El cuerpo de Oficinas

Una comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas militares ha visitado al ministro de la Guerra, para darle las gracias por el interés que demostró en beneficio de dicho Cuerpo, proponiéndole reformas y mejoras que desde hace tiempo eran necesarias.

## El precio del tabaco

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha trasladado á los alcaldes la real orden de fecha 11 del actual en la que se dan instrucciones para el recuento y valoración de las existencias en los estancos el día 31, á fin de aumentar los precios del tabaco desde primero de Febrero próximo.

En la capital de provincia se hará el recuento ante una junta compuesta del delegado de Hacienda, interventor, representante de la Compañía Arrendataria y un oficial de la representación. En las administraciones subalternas las juntas las formarán el alcalde, el administrador subalterno y el secretario del Ayuntamiento.

En las localidades en que no hay administración subalterna, los alcaldes dispondrán lo que consideren más conveniente para que el recuento se haga por dependientes de su autoridad.

El aumento de los precios es el siguiente: Picaos.—Superior, de 2 pesetas el paquete de 125 gramos, se eleva á 2.30 pesetas. Suave, de 1.75, á 2. Entre finos, paquetes de 50 gramos: de 60 céntimos, á 70; paquetes de 20 gramos, de 30 céntimos á 35. Común suave, los paquetes de 25 gramos se elevan de 23 céntimos á 25.

Cigarros.—Caja de 50 cigarros, de 12.50 pesetas se eleva á 15 pesetas. Cigarros de 25 á 30; de 20 á 25; de 15 á 20; de 12 y 1/2 á 15; de 6 á 7 1/2 y de 4 á 5.

Cigarrillos.—Superiores; cajetilla de 25 cigarrillos: de 45 céntimos, se eleva á 50. Finos, de 30 céntimos, á 35.

Labores especiales.—Picaos de la Habana: Paquete de 500 gramos, de 12 pesetas, se eleva á 15. De 6, á 7.50 y de 3, á 3.75.

Cigarrillos elegantes.—Los paquetes de 60 céntimos se elevan á 70.

Estas son los aumentos en las clases más usuales.

## En el Dispensario Infanta Isabel

Un rasgo de abnegación.—El amor al prójimo y el amor á la ciencia.—Un médico que dá su propia sangre.

El hecho ocurrió en la tarde de ayer, en el Dispensario Infanta Isabel, que dirige nuestro querido amigo, el ilustrado médico señor Ramírez Díaz, á quien ayuda muy eficazmente en su humanitaria tarea otro médico joven y estudioso: don Luis Gil Terradillos.

En una enferma pobre, de las que acuden á aquel Dispensario, buscando el alivio para sus dolencias, era necesaria la práctica del serodiagnóstico, para lo cual se precisaba disponer de cierta cantidad de sangre humana distinta de la de la enferma en cuestión.

No era floja la dificultad de encontrar quién se prestase gustoso á ofrecer su brazo para extraer de él la sangre necesaria, y cuando el señor Ramírez Díaz casi desconfiaba de poder poner en práctica tan eficaz procedimiento, su compañero, el señor Gil Terradillos, en un rasgo de abnega-

ción que mucho le honra, ofreció su brazo izquierdo desnudo para que, previa la asepsia más cuidadosa, extrajera el Sr. Ramírez Díaz los diez centímetros cúbicos de sangre que se precisaban.

Funcionó la jeringuilla Roux, habilmente manejada por el señor Ramírez Díaz y de la vena mediana del brazo del señor Gil Terradillos, surgió la sangre roja y cálida que había de aliviar dolencias ajenas. El joven y abnegado médico, impulsado por su amor al prójimo y su amor á la ciencia y confiado en la pericia de su compañero, soportó la aspiración de sangre sin inmutarse y sosteniendo en tensión el tubo de goma arrollado en la parte superior del brazo en que se operaba.

Allá en la soledad del modesto laboratorio, solos los dos médicos; ofreciendo el uno el fruto de sus estudios y de sus prácticas y el otro su propia sangre, sin temor á la molestia y á posibles complicaciones que hubieran podido surgir, realizaron, en beneficio de una pobre enferma, un acto que dentro de su sencillez, envuelve un fondo de abnegación y de desinterés que bien merece el elogio más sincero y entusiástico y aun más si se tiene en cuenta la condición humilde de la enferma.

El hecho nos le refería ayer en amigable conversación el señor Ramírez Díaz, conmovido ante el rasgo hermoso del señor Gil Terradillos y nosotros no vacilamos en hacerle público, porque en estos tiempos de brutal egoísmo no es frecuente el hecho de que por amor al prójimo y rindiendo culto á la ciencia, haya quien ofrezca su propia sangre para aliviar dolencias ajenas.

Muy sinceramente felicitamos al señor Gil Terradillos por ese acto que le honra y que testimonia—aparte de la confianza que la pericia del señor Ramírez Díaz le inspiraba—una abnegación á la que pocos saben rendir culto en este pícaro mundo.

## Nombramiento de maestros

Concurso de traslado de Noviembre  
Por el Rectorado Central han sido formuladas las propuestas correspondientes

al concurso de traslado de Noviembre último, para la provisión de escaños de 825 pesetas de sueldo vacantes en este distrito universitario.

Son nombrados: para la escuela de niños de Martín Muñoz de las Posadas, don Santos Vina Rodríguez, y para la de Prádena, don Maximiano Pereda Rosales, únicas vacantes que, en virtud de dicho concurso, habían de ser provistas en la provincia de Segovia.

## DESTINOS EN ARTILLERÍA

Hoy inserta el «Diario Oficial» la anunciada propuesta de destinos en Artillería, que comprende á los siguientes señores jefes y oficiales:

Coroneles

Don José de Reina y Más, á reemplazo en la cuarta región; don Eduardo Oliver Copóns y Fernández Villamil, á excedente en la tercera, y don Manuel Sánchez Ocaña y Suárez del Villar, á ídem en la quinta.

Tenientes coroneles

Don Eugenio García, á la Comandancia de Pamplona; don Carlos de Losada, al grupo de baterías de montaña de Ceuta; don León Marzón, al segundo Depósito de reserva; don Guillermo Escrivá de Romaní y Arnedo, al Parque regional de Valencia; don Leopoldo Costa y Navarro, al de Madrid; don Ramón Canella y Secades, á la fábrica de armas de Oviedo; don Fernando Sárraag y Rengel, á la Comandancia del Ferrol; don Federico Grund y Rodríguez, á la Fábrica nacional de Toledo; don Juan Arzadum, á excedente en la primera región; don Ramón Páramo y Fernández, á ídem en la séptima; don Estanislao Brotóns, á reemplazo en la tercera; don Rafael Saborido y don Felipe Artega, á excedentes en la segunda; don Rafael Calvo, á ídem en la cuarta; don Felipe Crespo á reemplazo de la primera, y don Joaquín Gardóqui y Suárez, á excedente en la primera.

Comandantes

Don Francisco Fernández, al 12.º regimiento montado; don Carlos de la Lamanriega, al primero de montaña; don José Cantó, á la Comandancia de Menorca; don León Lossantos, al Parque regional de Valladolid; don Damián Orduña y Martín, á la Comandancia de Melilla; don Joaquín Giner, á la de Ceuta; don Vicente Rodríguez y don Fidel Romero y García, al grupo de montaña de Ceuta; don Antonio Garrido, á la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; don Francisco León, al tercer regimiento de montaña; don Justino Pérez, á la Comandancia del Ferrol; don José Morales, á la Comandancia de Gran Canaria; don Enrique Cabrinety y Navarro, al primer regimiento de monta-

228

EL REY DE LOS GITANOS

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 225

tentó con gemir. A los treinta, se desmayó y dejó caer la cabeza sobre el hombro. El sheriff que asistía á la ejecución mandó suspenderla.

Hubo un movimiento de vaiven entre la multitud y Ellen, loca, llena de terror, pudo abandonar su sitio y se lanzó en dirección del Támesis.

Se hizo aspirar vinagre al paciente, se le frotaron las sienes y volvió en sí.

—¡Vamos! pobre hombre,—le dijo el verdugo, —un poco de paciencia, pronto acabamos.

Y levantó de nuevo su látigo y volvió á empujar. Nathaniel se puso á aullar de nuevo y se desmayó otra vez; pero como solo le faltaban diez latigazos, el juez hizo señal de continuar.

Al último golpe, Nathaniel recobró el sentido. Y en tanto que se le desataba, embrio de dolor y de rabia, chorreando sangre, enseñaba los puños al gentío, como si éste hubiera sido quien le había condenado. La multitud le contestó con gritos de burla.

Nathaniel no era para ella un pobre diablo, un hombre del pueblo, era un pobre comerciante un hombre que manejaba oro y diamantes, el pueblo no estaba por él.

El había aullado durante los latigazos; pero cuando vio que le desataban, que se le traía su camisa y que el sheriff le decía:

—¿Dónde vivís en Londres?—preguntó Ellen, al jugar.

—¿Por qué hacéis esa pregunta?—dijo admirada la india.

—Porque se me figura que conozco á vuestro ladrón.

—¡Ah!—exclamó la bayadera dando un salto y cogiéndose el arzón de la silla de la inglesa, enseñamele, hija de Europa, enseñamele un minuto, un segundo, y sea lo que quieras, lo que me pidas, lo haré. Seré tu esclava y podrás castigarme, matarme después como á un perro.

—¿Dónde vivís?—preguntó de nuevo la señorita Ellen.

—En el Wapping, calle del Banco del Rey, en la posada del Cuerno de Oro,—contestó el jugador.

—Bien está; nos volveremos á ver.

Y Ellen dió un paso para apartarse. Pero de pronto la bayadera lanzó un grito, se enderezó con los cabellos en desorden, y los ojos ardientes, y cogiendo de un brazo á Ellen, dijo con voz entrecortada:

—¡Miradle, allí! ¡allí! aquél hombre que tiene su mirada de águila.

Y la designaba un hombre que atravesaba la multitud y se dirigía al cadalso.

Ellen siguió con la vista la dirección del dedo

ña; don Joaquín Moreno y Fernández, á excedente en la segunda región; don Rafael Chaín y Calderón, á ídem en la primera; don Andrés García-Valladolid y Rodríguez, á ídem en la tercera; don Federico Gómez á ídem en la primera; don Miguel Fernández, á supernumerario sin sueldo en la primera; don Julián Pardiña, á excedente en la quinta; don Juan Arboledas y Larrañaga, continúa en la misma situación en la quinta; don Domingo Marci de y don Alfonso Díaz Aguado, á excedentes en la primera; don Rafael Souza, al tercer regimiento montado; don Pedro Barrionuevo, á supernumerario sin sueldo en la segunda región; don Román Grima y don Luis Taviel, á excedentes en la segunda; don Miguel Marías, á la Comandancia del Ferrol; don Cristóbal Barrionuevo, á supernumerario sin sueldo en la segunda región, y don Patricio Márquez, á reemplazado el cuarto.

**Capitanes**

Don Vicente Turmo y don Antonio López y Sanjuán, al primer regimiento montado; don Pedro Jovenos, al regimiento ligero, cuarto de campaña; don Federico Suquín, al Archivo facultativo y Museo de Artillería; don Agustín Sicha, al regimiento ligero, cuarto de campaña; don Ramón Rubio y don José Orbaneja, al sexto montado; don Fernando Esponera, al séptimo; don Joaquín García y Vigil, al Parque regional de Valencia; don Vicente Aguirre, al octavo regimiento montado; don José Martín Lunas y don César Alba, al 10.º; don Juan Izquierdo y don Ramón Escobar, al 11.º; don Rafael Soriano, don Luis López y Velasco, don Manuel Parada y Fustel y don Juan Güeto y Vargas, al 12.º; don Jesús Varela y Figueras, al 13.º; don Gonzalo Torres y Arnesto, al primero de montaña; don Vicente Abreu, don Vicente Gortazar, don Enrique Cañedo-Argüelles y don Ernesto Pascual y Lascuevas, al segundo; don Jesús Martínez y García, al tercero; don Agustín Martínez y Olalla, al regimiento de Sitio; don Luis de la Guardia y de la Vega, don Pedro Ayuela y Rodríguez y don Carlos Dorrián, al grupo de montaña de Ceuta; don Pablo Enseñat y Martínez, al primer regimiento de montaña; don Modesto Aguilera y Ramírez, don Antonio Got y don Julio Arbizu y Prieto, al grupo de montaña de Ceuta; don Luis Ruiz del Portal y Fernández, don Adolfo Rocafort y Ramos, don Francisco Allona, don Domingo Lizaur, don Amado Foradada y don Francisco Martino y López, á la Comandancia de Ceuta.

Don Pablo Herráez, al 13.º regimiento montado; don Manuel Galbis, don Julián Durán, don Sandalio Aguilar y don Antonio Entero, á la Comandancia de Cartagena; don José Fons, á la de Barcelona; don Tiburcio Domingo y Zapata y don Ramón García y Paúl, á la de Pamplona; don José García y Losada, don José D'Estoup y don Nicasio Aspe, á la de El Ferrol; don Buenaventura Francés, á la Comandancia de Tenerife; don Rafael Jáimez, á la de Gran Canaria; don José Gómez y Romeu, don Florencio Aguinaga y don Miguel Sicha, á la de Menorca; don Fernando de Toledo, al 13.º regimiento montado; don Vicente Valera, á la Subinspección de tropas de la segunda región; don Leopoldo Cabrera, á la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; don Antonio Ollero, á la Maestranza de Sevilla; don Eusebio Fernández y Martín Ondarza, á excedente en la primera región; don José Manrique de Lara, á ídem en la quinta; don Francisco Valledor, á ídem en la primera; don Fernando Anrich, á ídem en Ceuta; don Leónides Hermoso, á ídem

en la séptima; don Rafael Peñuela, á ídem en la segunda, y don Pedro Rodríguez de Toro, á supernumerario sin sueldo en la primera.

Don Joaquín Izquierdo y Oteiza, á excedente en Baleares; don Miguel Calderón, don Francisco Caso, don José Saldaña, y don Francisco Moreno y Gómez, á excedentes en la primera región; don Juan Sáez, á ídem en la sexta; don Miguel Ryo, á ídem en la quinta; don Ricardo Muntiel, á ídem en la cuarta; don Luis López y Morales, á ídem en la segunda; don Celedonio Noriega, á ídem en la primera; don Pablo Freixus, á ídem en la cuarta; don Rogelio Rovira, á la Comandancia de Ceuta; don José Levenfeld y don Manuel Manzanos, á excedentes en la primera región; don Florencio Páez, á ídem en la cuarta; don Vicente Balbás, á ídem en la primera; don Pedro Solís, á ídem en la segunda; don Federico Levenfeld, á supernumerario sin sueldo en la cuarta; don Gerardo Martínez de Tejada, á excedente en Baleares; don José Daza, á ídem en Canarias, y don Luis Clarós, á la Pirotecnia militar de Sevilla.

**Primeros tenientes**

D. Joaquín Romay, al regimiento ligero cuarto de campaña; D. José Escobar, al octavo regimiento montado; D. Arturo Malero, D. Rafael Sánchez y Gutiérrez, D. Gabriel Iriarte, D. Francisco Ruiz D. Manuel Aguilar, D. José Solá y D. Valentín Merás, al grupo de montaña de Ceuta, y D. Rafael Rozas, á la Comandancia de Cartagena.

**Segundos tenientes (E. R.)**

D. Agustín Ripoll, á la Comandancia de Melilla; D. Segundo Revilla y D. Juan Fernández Fentouira, al grupo de montaña de Ceuta, y D. José Osuna, á la Comandancia de Ceuta.

**EN MONTUENGA**

**Un incendio**

A las once del día 23 de Enero se produjo un incendio en un pajar del vecino de Montuenga Tomás Pablos del Pozo, propagándose á una casa inmediata.

Han sido completamente reducidas á cenizas las dos referidas fincas.

Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

También sufrieron daños de consideración varias casas contiguas de la propiedad de María Otero Relansin, Dámaso García Cantó y Juan Lorin Sáenz y otro pajar de Luis Arroyo González.

El incendio ha sido casual.

**División territorial electoral**

El ministro de la Gobernación tiene en estudio los informes que han enviado los gobernadores acerca de las reformas que procede hacer en los distritos y circunscripciones electorales.

Faltan todavía los dictámenes de unas catorce provincias; retraso debido tal vez á que no hayan dado sus informes las corporaciones que deben emitirlos antes que el gobernador.

El señor Merino aplazó este proyecto hasta conocer el resultado del Censo de población que ha de formarse por las hojas declaratorias que los vecinos han suscrito el 31 de Diciembre; pero como des-

pués de recogidas las hojas se tarda bastante tiempo en determinar los resúmenes, existe la duda de si podrá aprovecharse el nuevo Censo para los efectos de las demarcaciones electorales, ó tendrá que atenderse el Gobierno al Censo antiguo.

Se cree que con el nuevo tendría que aumentarse el número de diputados en más de 50.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL Por coacción electoral**

Esta mañana se ha verificado la vista de la causa seguida contra el vecino de Onrubia, Ramón de Blas Guirjarro, acusado del delito de coacción electoral.

El ministerio público retiró la acusación contra el procesado.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Ha salido para Madrid el joven funcionario de Hacienda don Julián Otero.

—Se encuentra en esta población nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Navalmanzano, don Antonio Gil Vicente.

**Mejorado**

Se halla muy mejorado de la enfermedad que viene padeciendo nuestro respetable amigo, el expresidente de la Diputación provincial don Esteban Rey.

Lo celebramos mucho.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado jefe del Parque Central de esta plaza, el ilustrado coronel de Artillería don Ramón Valdés, quien muy en breve fijará su residencia entre nosotros, con su distinguida familia.

**Destinos**

Con motivo de sus recientes ascensos, han sido declarados en situación de excedentes, en la primera región militar, el teniente coronel del Regimiento de Sitio señor Gardoqui; el comandante del mismo cuerpo don Domingo Marcide; el de la Academia de Artillería, don Rafael Chaín y el capitán don Vicente Balbás, hijo político este del ilustrado sobrestante de Obras públicas don Juan Lotero.

—El teniente coronel de la Academia de Artillería, don Darío Díez Marcilla, es destinado á la comisión de experiencias.

—El capitán don Agustín Martínez Olalla queda destinado en el Regimiento de Sitio, y los también capitanes de Artillería, paisanos nuestros don Ramón Rubio y don Antonio Eatero, pasan respectivamente, al sexto montado (Valladolid) y á la comandancia de Cartagena.

**Funeral**

Esta mañana, á las diez y media, se ha celebrado, en la iglesia parroquial de San Martín, el funeral por la distinguida señorita Carmen Díaz-Varela y Ceano-Vivas, con numeroso y distinguido concurso de fieles y amigos de la familia.

Durante toda la mañana, desde las ocho y media, se han dicho misas rezadas en sufragio del alma de la finada.

**Nuevo funcionario**

Ha obtenido el ingreso es el servicio del

ramo de Hacienda, el joven oficial cuarto aprobado con plaza en las recientes oposiciones, don Julián María Otero Rubial, hijo del ilustrado escribano de este Juzgado señor Otero.

El nuevo funcionario ha sido destinado á prestar sus servicios en Cádiz.

Le repetimos nuestra enhorabuena, lamentando su ausencia de entre nosotros.

**Boda**

En Ferrol, ha contraído matrimonio, con la hermosa señorita de aquella localidad, Antonia Reina, el joven y bizarro alférez de navío don Francisco Moreno Fernández, hermano del distinguido segundo teniente alumno de Artillería señor Moreno Fernández.

Deseamos al nuevo matrimonio dichas y venturas interminables.

**De días**

Mañana celebrará su fiesta onomástica la gentil señorita Lucía López Monje, auxiliar femenino del Cuerpo de Telégrafos en expectación de plaza.

—También celebrará mañana la fiesta de sus días el joven oficial de Correos en expectación de plaza don Juan Gómez Gozalo.

—Ayer celebró su fiesta onomástica el ilustrado sacerdote don Pablo Rojo, auxiliar de la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Reciban nuestra felicitación.

**Misa de privilegio**

Mañana, viernes, á las nueve de su mañana, y en la iglesia de Santa Eulalia, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del malogrado alumno de Artillería, don Antonio de Lucas, hijo de nuestro particular amigo el ilustrado oficial mayor de esta Comisión mixta, don Antonio.

**Enferma**

Se encuentra ligeramente enferma la señorita De la Fuente, hermana política del distinguido teniente coronel de Artillería, señor Revilla.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento.

**Comisión provincial**

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de ayer:

Informar al señor Gobernador en el recurso de Hermenegildo Martín García, vecino de Aldeonsancho, contra acuerdo del Ayuntamiento que declaró de la propiedad del Municipio varios pinos negrals, que el recurrente creía de su propiedad particular.

Idem en otro del mismo individuo y de Gregorio Guedán, vecino de Sobúrcor, contra idéntico acuerdo del Ayuntamiento de Aldeonsancho.

Conceder como plazo al Ayuntamiento de Yanguas, hasta el día 30 del actual, para que oyendo al vecindario, exponga por escrito las razones que ya dijo de palabra, que tenga para oponerse á la construcción del destajo 2.º del camino vecinal de Pinillos á la carretera de Segovia á Cuéllar.

El informar al señor Gobernador en las cuentas municipales correspondientes al pueblo de Ochando y año de 1909.

**Instrucción pública**

**Revistas**

Han pasado la revista anual reglamentaria, ante los alcaldes de San Miguel de Bernuy y Membibre, respectivamente, las pensionistas del magisterio doña Carmen García y doña Jacoba González Díaz.

**Clases de adultos**

El maestro de Breve participa hallarse abiertas las clases nocturnas para adultos. Presupuestos escolares. Los remite el alcalde de Armuña.

**LA SIERRA DE GUADARRAMA**

**Plausibles iniciativas**

Ha tenido lugar, en Madrid, una concurrenada reunión de elementos interesados en la divulgación de las bellezas de los vecinos montes carpetanos y en la mayor prosperidad de los pueblos enclavados en aquellos, convocada por el activo iniciador de esta y otras empresas altruistas de carácter social, don Constancio Bernaldo de Quirós.

Este señor expuso el objeto de la convocatoria, que es el de fomentar la concurrencia á los parajes de la sierra, estimulando las campañas que al efecto viene ha-

ciendo el naciente Sindicato de Amigos del Guadarrama.

El propósito fué aceptado y aplaudido por los convocados.

Se acordó redactar una circular, para ser repartida entre los Municipios de los pueblos de la Sierra, y obtener de ellos su representación oficial para una futura reunión en el Ayuntamiento de Madrid con los representantes de él, y en ella discutir y aprobar el magno problema de llevar gentes á la Sierra por cómodos y rápidos medios de comunicación, activando la construcción de ferrocarriles y carreteras, y creando sanatorios, hoteles, ect., que brinden al excursionista un aceptable confort y relativa baratura.

Para simplificar trámites y evitar reuniones de numerosos individuos, el Club Alpino delegó su representación en el señor Lezcano y la Sección de Montaña de la Gimnástica, en el señor Bernaldo de Quirós.

Por el interés que, dada nuestra proximidad á la Sierra, tienen los problemas que al mejoramiento social de la misma se refieren, daremos cuenta, tan luego como sea redactada, de la circular de referencia, que ha de interesar también á algunos pueblos de la provincia de Segovia.

**CASA DE SOCORRO**

Ayer fué asistido en este centro benéfico el niño de 13 años de edad Manuel Saldaña, que vive en la calle de San Alfonso Rodríguez, número 5, quien por una caída casual se produjo una herida contusa en la región superciliar derecha.

Después de curado pasó á su domicilio.

**Los nuevos arbitrios**

**municipales**

El Municipio y la Junta municipal de asociado acordaron para enjugar el déficit del presupuesto municipal ya en vigor, la siguiente tarifa de arbitrios extraordinarios además del impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder no tarifados en la general de consumos.

He aquí al detalle dichos arbitrios y su forma de exacción y cuantía:

**Impuesto sobre canalones**

Por cada metro lineal de alero de teja do sin canalón ni bajada de agua, como impuesto de gotereo á cincuenta céntimos anuales, en las calles y plazas que tengan acera, y á veinticinco céntimos también de peseta en la que no la tengan, exceptuando aquellos edificios que por su construcción especial no consientan la colocación de dichos canales.

**Espectáculos y manubrios**

Todas las entradas á cualquiera clase de espectáculos públicos estarán gravadas con cinco céntimos de peseta cada una, cuando el precio exceda de una peseta. Cuando el valor de la entrada no alcance al tipo indicado anteriormente, se pagará el impuesto con arreglo al 5 por 100 de la recaudación; y á este efecto, será intervenida la taquilla por un empleado del Ayuntamiento. Para la exacción de este arbitrio quedan autorizados los convenios, que podrán celebrarse directamente con el señor Alcalde, estipulándose en ellos la cantidad alzada que ha de abonarse en cada función. Los pianos callejeros se proveerán de la oportuna licencia, á la que se le señala al año, la cuota de diez pesetas, divididas por trimestres y satisfaciendo, por consiguiente, la cantidad correspondiente al tiempo para que la licencia se solicite.

**Bicicletas y motocicletas**

Por cada inscripción que se haga de bicicletas y velocipedos, pagarán los particulares, al año, seis pesetas; por ídem de motocicletas, quince pesetas.

Los dueños de los depósitos de máquinas destinadas á alquiler, pagarán por año y máquina, cuatro pesetas.

Los contraventores pagarán el triple de los derechos que marca esta tarifa.

El Ayuntamiento facilitará gratis á los ciclistas la placa ó contraseña que acredite el pago de este arbitrio.

El pago mínimo será de un trimestre.

**Alquiler de pesas y romanas**

Por la presentación de estos útiles que haga el Ayuntamiento á los vendedores en la vía pública, que lo soliciten, abonarán, por cada día ó fracción de día que utilicen, quince céntimos de peseta.

**Nuevos establecimientos**

Por cada nueva fondá, café, restaurant, carnicería, taberna, teatro y cinematógrafo, se pagará por derechos municipales de apertura, veinticinco pesetas; y cada establecimiento de los no mencionados anteriormente, pagarán por el mismo concepto de apertura, cinco pesetas; exceptuándose de tal impuesto las expendurias de tabacos y timbres conforme á la Real orden de 5 de Julio de 1905.

de la india y vió, en efecto, un hombre en traje de marinero, el mismo que había visto tres días antes á la puerta del Sheriff.

—¡El es!—exclamó.—No me había, pues, engañado! Y acercándose al oído de la india, añadió.

—¡Es él! ¡es él mismo!

La bayadera lanzó un grito de rabia y quiso precipitarse hácia él, pero fué á chocar contra el gentío que la rechazó brutalmente.

—¡Dejadme pasar!—gritaba,—¡es el ladrón del tesoro!

Pero nadie hizo caso de ella y las filas de la multitud no se abrieron.

Todas las miradas estaban fijas en el cadalso y el hombre designado por la bayadera, y el hombre vestido de marinero, desapareció entre este oleaje humano, que oscilaba y dejaba oír sordos murmullos. De repente un hourrah inmenso resonó y la señorita Ellen que había intentado seguir á la bayadera, se detuvo, y alzó la cabeza.

El condenado acababa de aparecer en el patíbulo.

Iba desnudo hasta la cintura y el verdugo le ataba de pies y manos al poste.

Entonces la señorita Ellen se olvidó de la bayadera, de Juan de Francia y quiso precipitarse para salvar á este desgraciado. Pero la turba

lanzó un furioso clamor y rechazó al caballo á una callejuela próxima. La señorita Ellen no podía avanzar ni retroceder. Separada de su criado y dominando á la turba á causa de la altura de su caballo, se hallaba condenada á asistir al suplicio del gitano. Lanzó un grito de terror y se cubrió el rostro con las manos.

Nathaniel, el hombre de la garduña, el rico joyero del Strand, el hombre cuya tienda llena de objetos de oro y plata causaba la admiración del pueblo de Londres hacia poco, Nathaniel se revolvía como un endemoniado en manos del verdugo y sus ayudantes, tratando de romper las cuerdas que le martirizaban las muñecas.

Por fin fué atado y precisado á permanecer inmóvil, los brazos sujetos alrededor del poste y el verdugo comensó su oficio.

Al primer latigazo, Nathaniel gimió, al segundo lanzó un aullido, al tercero hizo tal esfuerzo que conmovió el poste. Al décimo golpe, empezó á correr su sangre.

Nathaniel aullaba como una bestia feroz y cada uno de sus gritos penetraba hasta el corazón de Ellen como una hoja ardiente. Dios había permitido, sin duda, que se acordara para su castigo, de que aquel hombre á quien se castigaba injustamente era su padre.

Al vigésimo golpe, dejó de gritar y se con-

Casas insalubres

Por cada habitación que no tenga cisternas hidráulicas en retretes, fregaderos y sumideros de patios que estén en comunicación directa con las cloacas, cinco pesetas.



MI ANEMIA

se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar a cabo mi trabajo.

Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Feb, 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza también la curación de la anemia.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone a recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como es la anemia.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUÉLTOS

Aniversario

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del decano de los procuradores de los tribunales de justicia del juzgado de instrucción de Sepúlveda, don Genaro García Díaz, padre de nuestro distinguido amigo el virtuoso capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, don Lucas García Espinel.

Al recordar tan triste fecha, enviamos á los hijos y nietos del finado nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Todas las misas que se digan mañana en dicho Santuario de la Fuencisla y en el convento de los RR. PP. Carmelitas, serán aplicadas por el alma del difunto procurador.

Viajeros

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos don Tomás Monjas y don Eleuterio Gilpérez, de los Huertos; don Juan Patricio Martín, don Primitivo Sainz, don Lesmes Martín y don Salustiano Merino, de Hontalbilla.

Nomenclátor escolar

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto se haga saber el agrado con que ha sido vista la publicación de un «Nomenclátor escolar de la provincia de Guadalajara», al ilustrado catedrático de aquel instituto, distinguido paisano nuestro y activo colaborador de EL ADELANTADO, don José M.ª Vergara, autor de dicha obra.

Nuestra enhorabuena al docto catedrático.

De quintas

El mozo Valentín de Frutos Rodríguez,

deberá presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento, para indicar el punto de su residencia, la cual se ignora.

Marcha militar

El inspirado músico director de la banda de la Academia de Artillería, don Angel Peñalva Téllez, nos ha remitido, y lo agradecemos, un ejemplar, lujosamente editado, de una marcha militar titulada «¡Vivan los artilleros!».

Dicha obra, que forma parte de una extensa colección de composiciones musicales del señor Peñalva, pone una vez más de manifiesto la inspiración y la maestría del director de la banda de esta Academia.

El próximo domingo podrá ser admirada en el paseo del Salón la bella factura de esta obra, que ejecutará la banda que dirige el señor Peñalva, con un escogido y selecto programa.

Defunción

Ha subido al cielo un precioso niño de 16 meses, hijo del conocido industrial don Bernardino Acinas y nieto de nuestro amigo el Agente de vigilancia don Genaro Calvo.

Lo sentimos.

La Dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Quintas, de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, núm. 42, 1.º, de dicha capital, participa á sus asegurados de la quinta de 1910 que durante el mes de Diciembre último han sido redimidos todos sus socios soldados, de conformidad á las condiciones de sus Estatutos, por lo cual pueden pasar por las oficinas de la Dirección ó por el despacho de los señores Delegados, si no lo han hecho ya, para retirar las licencias y demás documentos justificantes de sus redenciones.

Los paquetes postales

De real orden, se han dictado reglas para el precepto de los paquetes postales, con embalaje de cartón, entre la península y las islas Baleares y Canarias y Tánquer.

Higiene pecuaria

El movimiento de enfermería en el ganado, durante el mes de Diciembre último, afecta solo á la especie ovina y á los pueblos de Valdevacas de Montajo, Duratón, Santa Marta y La Cuesta, donde quedaban enfermas, de viruela, al terminar el mes anterior al que hace referencia la estadística, 246, 46 y 14 reses, respectivamente.

En Diciembre, ocurrieron en La Cuesta 47 invasiones; fueron curadas 44 reses en Duratón, y 14, en Santa Marta y sacrificadas ó muertas 25 reses en total.

Al terminar el mes quedaban enfermas 239 reses en Valdevacas y 31 en La Cuesta.

Sociedad Económica Segoviana

Para las seis de esta tarde está convocada la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

La rectificación del alistamiento

El próximo domingo, á las doce de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del ejército del año actual.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto la partida de defunción del niño de 16 meses Miguel Acinas Calvo.

Mozo reclamado

Por la alcaldía de Villacastín es reclamado el mozo del actual alistamiento Mariano Martínez González, cuyo paradero se ignora.

Suscripción patriótica

Nuestro colega «A B C», de Madrid, ha abierto en sus columnas una suscripción para regalar á los señores Alvarez Quintero una medalla de oro que les recuerde el éxito obtenido por su última obra «La rima eterna», cuyos productos se dedican íntegros á erigir en Sevilla un monumento á uno de los más geniales poetas españoles, á Gustavo A. Bécquer.

La cuota de esta suscripción patriótica, pues patrióticos son los fines que con ella se persiguen, es la de una peseta.

Por las columnas de «A B C» han desfilar ya los nombres más ilustres en las artes, la literatura y las ciencias españolas en justo homenaje á los que, con su claro talento, son honra de la dramática de nuestra patria.

Las personas que deseen contribuir á esta suscripción, pueden entregar sus cuotas en casa de los señores Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa.

Sobre matrículas

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, se exija para la concesión de matrículas, sin carácter académico, de asignaturas de enseñanza superior el tener aprobados los ejercicios del bachillerato.

El presupuesto municipal

Ayer insertó el «Boletín», detallado por capítulos y artículos, el presupuesto municipal aprobado para el corriente año.

De minas

Por don Niceto Barrio, vecino de Bernuy de Porreros, se ha presentado un escrito, para registrar la mina de hierro «San José», sita en dicho término municipal.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 27

Santos Juan y Crisóstomo.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

HECHOS Y DICHS

Un avaro reprende á su hijo, que le pide dinero.

—¡Vete de mi presencia! ¡Tú no eres mi hijo.

—Me lo sospechaba.

\*\*

—Nada, hijo mío; me niego en absoluto á que cases con esa joven de tan humilde condición.

—¡Perdona, mamá, si está relacionada con lo mejor de Madrid! ¡Toda la aristocracia está al habla con ella!

—¿Tiene título de nobleza?

—No; es telefonista.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

En la finca «La flamenca»

Los Reyes y los archiduques, acompañados de varios aristócratas y palatinos, han ido á la finca «La flamenca», del marqués de la Mina.

Regresarán al anochecer.

Conferenciando

El señor Canalejas, ha recibido hoy á los periodistas.

Ha estado conferenciando con el señor Cobián y otros ministros.

Los tabacos

La «Gaceta», publica una disposición autorizando para que desde primero de Febrero, rijan las tarifas elevadas para las labores de tabacos.

Guardias suspendidos

El ministro ha conferenciado con el jefe superior de policía para acordar suspender de empleo y sueldo á los guardias que se hallaban anteayer de servicio en la plaza de Oriente cuando se ahogó un niño, de cuyo triste suceso se ha ocupado la prensa.

El Consejo de emigración

El lunes se reunirá el Consejo de emigración, el cual será presidido por el señor Gasset, y se ocupará de adoptar algunos acuerdos.

El general Puente

Se ha presentado el vicealmirante Puente en el ministerio de Marina.

Después tuvo una entrevista con el señor Cincúnégui.

Es probable que comparezca esta tarde ante el Tribunal supremo.

Subvención para un ferrocarril

El ministro de Marina, con una comisión de Burgos, ha visitado al señor Gasset, para pedirle una subvención para el ferrocarril de Soria á Calatayud y un crédito para remediar la crisis obrera.

Análisis de objetos sospechosos

El general Weyler, ha ordenado se active el análisis de los objetos sospechosos hallados en la vía pública.

La policía practica activas gestiones para descubrir á los que han dejado abandonados en las calles dichos objetos.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior (86'95), Amortizable al 5 por 100 (102'00), Acciones del Banco (449'00), Acciones de Tabaco (335'00).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location, Rate. Includes Paris á la vista (7'55), Londres á la vista (27'23).

CORRESPONSAL

TRASLADO

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid, ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel la Católica, número 4.

bajo, donde el público puede dirigirse para cuantos encargos necesite y desee confiarle, en la seguridad que será complacido con la mayor prontitud. También se reciben encargos en Infanta Isabel, número 10, tienda de vinos.

Ama de cría

Soltera, de 23 años de edad, lactancia de dos meses, se ofrece para criar en casa de los padres, ó en su casa. Para informes, Marcelina Valverde, en Matabuena.

PASTOS

Se subarriendan en el sitio de Fuencuadrada, jurisdicción de Revenga, para 230 cabezas lanares. Razón en Encinillas, Nicasio de Frutos.

Imp. de EL ADELANTADO.

Academia de Música

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANGEL PEÑALVA TÉLLEZ

Músico Mayor de la Banda de la Academia de Artillería

Primeros premios del Conservatorio de Madrid; premiado y condecorado en varios Certámenes y Concursos Nacionales é Internacionales; ex-director de las Bandas del Regimiento de Infantería Vicoaya núm. 51, Cazadores de Madrid, núm. 2, y Municipal de Avila, del Orfeón «Eco de Madrid», Violín 1.º y suplente de Organista que fué de la Catedral de Avila y pensionado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Clases de Solfeo, Piano, Armonía, Composición, Instrumentación, é instrumentos de arco y viento.

Se prepara para examinarse en el Conservatorio de Madrid y Músicos Mayores del Ejército y se dan clases á domicilio.

PARA MÁS DETALLES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR

Plaza de San Façundo, núm. 4, bis SEGOVIA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar; establecido en Guadalajara, Hornos de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año de 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados PESETAS 18.096.000

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

PARA SUSCRIBIRSE

Diríjanse al Centro de redenciones, en Guadalajara,

Y EN SEGOVIA:

AL CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

### Importante y fuera engaños

Para no tener nunca dolor de muelas y conservarlas, como lo justifican los señores don Facundo Morrol, Ausias March, 65, 2.º, 1.ª, Barcelona; don Juan Bautista, del matadero de Sabadell; don Federico Silera, Gurrea, 77, Sabadell; don Juan Cirera, San Antonio, Sabadell; don Arcadio Gil, Blasco de Garay, 20, Sabadell, y todos cuantos lo usan lo justificarán.

### Precio, 1 peseta caja

Es lo más fácil y curioso.—Gratis a los pobres, mediante un escrito del alcalde ó cura párroco.

AGENTE EN ESPAÑA

**A. Magriñà**

Concepción, 44.—SABADELL

**VINO DE PEPTONA**  
de CHAPOTEAUT

CONTIENE LA CARNE DE VECES DIGERIDA POR LA PEPSINA. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la inasimilación de alimentos. Con él se nutre a los Arremeros, los Colonos, los Agricultores, los Trincos, los Aduaneros y a toda persona desgastada, a la que repaques los alimentos ó no pueda sufrirlos.

LA PEPTONA de la PEPTONA de CHAPOTEAUT

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**  
DE  
**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo a precios muy convenientes**

**Morrhuel-Cresosolado**  
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la cresosol de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

**JARABE FENICADO**  
DE VIAL

combate los microbios y gérmenes de las enfermedades del pecho, es de acción segura en las Tisis, Bronquitis, Catarros, Bronquitis crónicas, Neumonía, Influenza.

Imp. de EL ADELANTADO.

## Banco Aragonés

### SECCIÓN DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

### La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles en las oficinas de nuestro representante en Segovia **Don Martín Cubo**, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros con fecha 20 de Diciembre de 1910.

**Curacion del Estrenimiento**  
**POLVOS DE CASSIA RICHELET**

**Laxantes - Depurativos**  
**Refrescantes**

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío General para toda España:  
**D. Francisco LOYARTE**  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

**Precio: 3 Pesetas**

**JARABE DE RABANO YODADO**  
de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.



LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
**SINGER**

LA SUPREMACÍA DE LA  
**MAQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
ES LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA  
19, Calle de la Catedral, 19

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

## Información mercantil de EL ADELANTADO

**SEGOVIA 24**

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 11'50 las 94 libras.  
Centeno, a 7'50 pesetas fanega.  
Cebada, a 6'50 id. id.  
Algarroba, 7'00 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.  
Id. de 1.ª id. id. 87 id.  
Id. de 2.ª id. id. 86 id.  
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

**Salvados**

De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.  
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'50 id.

**AREVALO**

Trigo, se cotizó a 45 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, 30 a 30 1/2 id.  
Cebada, a 24 id. la fanega.  
Algarrobas, 23 23 1/2 id. id.  
Calcúlase la entrada de trigo en 700 fanegas.

Tendencia del mercado firme.  
Temporal grandes heladas,

**MEDINA DEL CAMPO**

Precios que han regido en el mercado: Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose a 45 reales las 94 libras.  
Centeno, se pagó a 19 reales las 90 libras.

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pizaron 46'25 reales fanega.  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.

**CUELLAR**

Trigo, la fanega 11'00 pesetas.

Centeno, id. a 7'50 id.  
Cebada, id. 6'00 id.  
Algarrobas, id. 7'25 id.

Corresponsal.

**AYLLON**

Precios que han regido:  
Trigo, la fanega 12'50 pesetas.  
Centeno, id. a 9 id.  
Cebada, id. a 6'50 id.  
Algarrobas, id. a 8'50 id.  
Yeros, id. 8'00 id.  
Avena, id. 4'75 id.  
Lana sin lavar, a 14 id. arroba.  
Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

**COCA**

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega a 11 pesetas.  
Centeno, id. a 7'50 id.  
Cebada, id. a 6'25 id.  
Algarrobas, id. a 6'50 id.

Corresponsal.

**PEDRAZA**

Trigo, la fanega a 11'00 id,  
Centeno, id, 7'50 id,  
Cebada, id, a 7'00 id.  
Algarrobas, id, 7'50 id,  
Yeros, id, 8'00 id.

Corresponsal.